



ANEXO N° 1

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Y

FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

En Santiago de Chile, a 02 de Enero del año 2018, por una parte, la **UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE**, rol único tributario 81.380.500-6, representada por don Oscar Galindo Villarroel chileno, cédula nacional de identidad N° 8.806.301-5, ambos domiciliados en calle Independencia 641, comuna de Valdivia , en adelante la "Universidad"; y por la otra, la **FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, rol único tributario N° 75.991.930-0 representada por Haydée Domic Tomicic , chilena, cédula nacional de identidad N° 6.374.308 , ambos domiciliados en Avenida Balmaceda N° 1301, comuna de Santiago, en adelante la "Fundación", se conviene suscribir el presente anexo, que forma parte integrante del Convenio Marco de Colaboración, en los siguientes términos y condiciones:

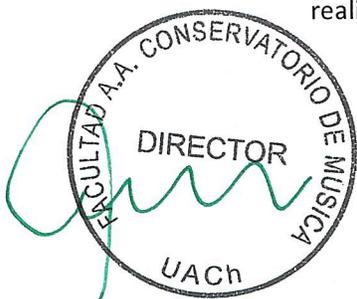
PRIMERO: Objeto del Anexo.

En virtud de éste las partes establecen el detalle de las gestiones de colaboración recíprocas acordadas en el Convenio Marco, cuyo propósito específico es el desarrollo del Programa Orquesta Sinfónica Juvenil Regional de Lo Ríos.

SEGUNDO: Acuerdos de colaboración.

De acuerdo a la cláusula primera del Convenio Marco de Colaboración y para el cumplimiento de los objetivos del presente anexo, la UNIVERSIDAD se compromete a:

1. Facilitar dependencias de la Universidad, para la realización de las actividades de la Orquesta Sinfónica Regional de Los Ríos, previa coordinación y en la medida de disponibilidad de las misma y cuando las actividades o el uso de espacios no interfieran con el cronograma institucional.
2. Facilitación de servicios básicos -baños, sillas, luz adecuada para los jóvenes músicos que realizan sus actividades.





Asimismo, la FUNDACIÓN se compromete a cubrir los siguientes gastos del XXIV Campamentos Musicales Marqués de Mancera a realizarse entre los días 14 y 21 de Enero de 2018.

Lo anterior en base al cuadro gastos referencia Campamentos Musicales Marqués de Mancera 2017 que se adjunta a continuación.

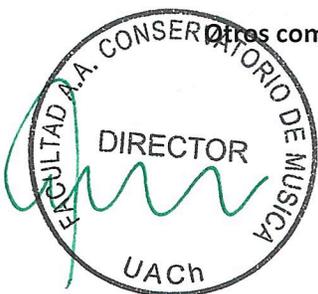
Nombre de la actividad:	XXIV Campamento Musical Marqués de Mancera		
Fecha de realización:	14 al 22 de enero 2018		
2018			
Honorarios	Detalle	Proveedores	Monto
Profesor 1	James Rapport	CONTRATO James Rapport	257.500
Profesor 2 de Santiago	Dorian Lamotte	BOLETA	286.111
Profesor 3 de Santiago	Raúl Alfonso Orellana Bertinelli	BOLETA	286.111
Profesor 4 de Santiago	Félix Alejandro Iglesias Arancibia	BOLETA	286.111
Profesor 5 de Valdivia	Antonio Alejandro Mariangel Pradenas	BOLETA	286.111
Gastos operativos	Detalle	Proveedores	Monto
Pasaje Bus Valdivia (ida y regreso)	Dorian Lamotte	Tur Bus	60.000
Pasaje Bus Valdivia (ida y regreso)	Raúl Alfonso Orellana Bertinelli	Tur Bus	60.000
Pasaje Bus Valdivia (ida y regreso)	Félix Alejandro Iglesias Arancibia	Tur Bus	60.000
Costo Total del Proyecto			1.581.944

TERCERO: Otros compromisos de la FUNDACIÓN.

Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, serán, además, obligaciones de la FUNDACIÓN:

- Evitar la realización de actos y actividades que puedan dañar las instalaciones y dependencias de la Universidad, siempre que éstos sean ejecutados por personas relacionadas con la Fundación.
- Se utilizará el logotipo del Colaborador para este evento y en los eventuales soportes que se usen para la difusión del mismo.
- Entregar colaciones para músicos y equipo Fundación
- Traslado de instrumentos y accesorios
- Traslado de sus técnicos

Otros compromisos de la Universidad.





- Entregar un informe final de la actividad, con fecha máxima 45 días una vez finalizada la actividad.
- Entregar nóminas de participantes y orquestas de origen del XXIV de los Campamentos Musicales Marqués de Mancera.
- Entregar programa de actividades del XXIV de los Campamentos Musicales Marqués de Mancera

CUARTO: Firma y copias.

El presente instrumento se extiende en dos ejemplares del mismo tenor y data, quedando uno en poder de cada parte.

Las partes, previa lectura, lo ratifican y firman en señal de plena conformidad.

Haydée Domínguez Tomicic

**FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS
JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**

RUT N° 75.991.930-0
Haydée Domic Tomicic
C.I. N° 6.374.308-9



UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

RUT N° 81.380.500-6
Oscar Galindo Villarroel
C.I. N° 8.806.301-5

